

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
- JUZGADO 1 LABOLABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **095**

Fecha: 21 DE JULIO DE 2022

Página: 1

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|--------------------------------------|------------------|---------------------------------|--|---|------------|-------|
| 54001 31 05 001 2020 00056 | Ordinario | ORLANDO CAMARGO RIVEROS | CONSORCIO TRIGRES 2016 | Auto admite Contestación de la Demanda 2.ADMITIR la CONTESTACION a la demanda, presentada por la COOPERATIVA DE VIGILANCIA DE SANTANDER COOPVISANG CTA. 3. SE FIJA FECHA para continuación de audiencia de que trata el art 77 CST y SS el día VEINTISIETE (27) de SEPTIEMBRE del año 2022 a las 8.30 AM. DE FORMA VIRTUAL | 19/07/2022 | 1 |
| 54001 31 05 001 2020 00073 | Ordinario | SERGIO ANDRES QUINTERO GUERRERO | ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES | Auto admite Contestación de la Demanda 2.ADMITIR la CONTESTACION a la demanda, presentada por la demandada COLPENSIONES.3. SE FIJA FECHA para continuación de audiencia de que trata el art 77 CST y SS el día CATORCE (14) de SEPTIEMBRE del año 2022 a las 2.30 PM. DE FORMA VIRTUAL | 19/07/2022 | 1 |
| 54001 31 05 001 2020 00074 | Ordinario | MARIA JULIA ORTIZ LEAL | GLAXOSMITHKLINE CONSUMER HELTHCARE COLOMBIA S.A.S. | Auto admite Contestación de la Demanda 2.ADMITIR la CONTESTACION a la demanda, presentada por la DEMANDADA LISTOS SAS NIT 890311341-0. 4.ADMITIR la CONTESTACION a la demanda, presentada por la parte la demandada VISION & MARKETING S.A.S 5.SE FIJA FECHA para continuación de audiencia de que trata el art 77 CST y SS el día VEINTE(20) de SEPTIEMBRE del año 2022 a las 8.30 AM. DE FORMA VIRTUAL. | 19/07/2022 | |
| 54001 31 05 001 2020 00085 | Ordinario | IGNACIO LEAL GOMEZ | CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER - C.E.N.S. | Auto admite Contestación de la Demanda 2.ADMITIR la CONTESTACION a la demanda, presentada por la persona jurídica INGESSA SAS.4.ADMITIR la CONTESTACION a la demanda, presentada por la persona jurídica INMEL INGENIERIA SAS6.ADMITIR la CONTESTACION a la demanda, presentada por la empresa LUIS ANTONIO CARRILLO CANDELO, integrante de la persona jurídica UNION TEMPORAL SERVICIO DE INGENIERIA CUCCUTA. 7. Se pone en conocimiento a los sujetos procesales de lo acontecido con las personas jurídicas MELIA ACEVEDO SA. y EMPRESA SYPELC LTDA., para que se allegue al despacho la situación jurídica- legal y comercial de estas empresas y determinar si se continúa con su integración o se encuentran liquidadas. | 19/07/2022 | 1 |
| 54001 31 05 001 2020 00135 | Ordinario | ILBA CECILIA CONTRERAS AMADO | ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES | Auto admite Contestación de la Demanda 2.ADMITIR la CONTESTACION a la demanda, presentada por la ALCALDIA SAN JOSE DE CUCCUTA.3.SE FIJA FECHA para continuación de audiencia de que trata el art 77 CST y SS el día VEINTE (20) de SEPTIEMBRE del año 2022 a las 2.30 PM. DE FORMA VIRTUAL | 19/07/2022 | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|-----------------|------------------|-----------------------------------|--|---|------------|-------|
| 54001 31 05 001 | Ordinario | LEIDY JOHANNA QUINTERO RODRIGUEZ | ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES | Auto admite Contestación de la Demanda 2. ADMITIR la CONTESTACION a la demanda, presentada por la integrada como litisconsorte, la señora LILIA JACQUELINE LAGUADO AMADO.3. SE FIJA FECHA para continuación de audiencia de que trata el art 77 CST y SS el día TRECE (13) de del año 2022 a las 2.30 PM. DE FORMA VIRTUAL | 19/07/2022 | 1 |
| 54001 31 05 001 | Ordinario | AMELIA REGINA ANGOLA SARMIENTO | FUNDACION MUNDIAL DE LA MUJER | Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede realizándose el respectivo estudio del expediente, se fija la hora de las 08:30 a.m. del día CATORCE (14) de SEPTIEMBRE de la presente anualidad para la realización de la audiencia primera de trámite, donde se resolverá los memoriales radicados. | 19/07/2022 | |
| 54001 31 05 001 | Ordinario | NELSON ANTONIO FLOREZ | ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA | Auto Declara Nulidad DECLÁRESE la nulidad de la actuación procesal del auto datado 26 de mayo de la presente anualidad, dejando sin efectos, respecto a dar por no contestada la demanda por parte de los demandados SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA, INSTITUCION EDUCATIVA - SEDE PRINCIPAL-COLEGIO FRANCISCO JOSE DE CALDAS Y SEDE COLEGIO SAN PEDRO CLAVER y la fijación de fecha de la audiencia de que trata el art 77 CPL y SS., de conformidad a lo expuesto en la parte motiva. ORDÉNESE A LA PARTE ACTORA (ta.tocar@hotmail.com yerlis26@hotmail.com) SURTIR LA NOTIFICACION PERSONAL a la dirección física a las demandadas SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA, INSTITUCION EDUCATIVA - SEDE PRINCIPAL-COLEGIO FRANCISCO JOSE DE CALDAS Y SEDE COLEGIO SAN PEDRO CLAVER representaos por la rectora SANDRA PATRICIA FIGUEROA SARMIENTO y/o quien haga sus veces | 19/07/2022 | 1 |
| 54001 41 05 002 | Ordinario | LIVIA DEL PILAR DELGADO CARRASCAL | CORPORACION IPS NORTE DE SANTANDER | Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede realizándose el respectivo estudio del expediente, se fija la hora de las 10:00 a.m. del día 19 de Agosto de la presente anualidad para la realización de la audiencia de trámite y juzgamiento | 19/07/2022 | 1 |
| 54001 31 05 001 | Ordinario | MIRIAM NINO QUEVEDO | ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y GESANTIA PROTECCION S.A. | Auto de Vinculación Nuevos Demandados SE ORDENA INTEGRAR EN CONTRADICTORIO a la señora LAURA MAGALLY BALAGUERA.2. SE ORDENA NOTIFICAR a la señora LAURA MAGALLY BALAGUERA y/o a su representante legal, curador, al correo electrónicoXXXXX, de conformidad con lo establecido en la Ley 1213/22. Surtase por SECRETARIA | 19/07/2022 | |
| 2022 00065 | | | | | | |

ESTADO No. **095**

Fecha: 21 DE JULIO DE 2022

Página: 3

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|------------|------------------|------------|-----------|-----------------------|------------|-------|
|------------|------------------|------------|-----------|-----------------------|------------|-------|

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **21 DE JULIO DE 2022** Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE Fija EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


YAMETH CABARRICO SOTO
SECRETARIO